



Nota de Prensa

Contactos de prensa:

Javier Menéndez | FSIE | 664 45 04 01 | comunicacion@fsie.es

Isabel Saracho | S&T | (+34) 625 43 58 04 | isaracho@saracho-team.com

María José Murillo | S&T | (+34) 625 43 58 53 | mjmurillo@saracho-team.com

En el Día Internacional del Trabajo

FSIE reivindica el acceso a la jubilación parcial, la equiparación salarial y la reducción de carga lectiva para la concertada

- *Enrique Ríos, nuevo secretario general de FSIE, defiende el acceso a la jubilación parcial en la educación concertada como herramienta necesaria que favorece: la calidad educativa, la salud laboral de los trabajadores con largas trayectorias profesionales, el relevo generacional sin pérdida de experiencia y la consiguiente de creación de nuevos puestos de trabajo.*
- *En España, casi 222.000 profesionales prestan sus servicios en centros educativos concertados y privados (1/3 parte del total), y más de 40.000 profesionales de educación universitaria lo hacen en centros universitarios privados (1/5 parte del total).*
- *FSIE recuerda que, uno de los asuntos pendientes más urgentes para el sector es el estudio del coste real de la de la enseñanza concertada. Para ello solicita el inicio urgente de las reuniones de la comisión encargada de establecer las conclusiones que sirvan para determinar de forma real los módulos de conciertos y el incremento del gasto público en educación que debe alcanzar el 5% del PIB.*
- *El sindicato felicita a todos los profesionales de la educación concertada y privada que, con su esfuerzo y compromiso han facilitado el cumplimiento de los servicios esenciales ante la grave crisis eléctrica del pasado 28 de abril que ha afectado a toda la península.*

Madrid, 30 de abril de 2025. FSIE reivindica el establecimiento de condiciones accesibles a la jubilación parcial de los casi 222.000 profesionales que prestan sus servicios en los más de 10.000 centros concertados y privados de los distintos territorios del Estado (*datos del Ministerio de Educación*). Reclama una financiación que permita la equiparación definitiva de los profesores de la enseñanza concertada, en sus respectivas etapas, con sus homólogos de la pública tal y como establece el art. 117.4 de la LOE, así como la mejora de las condiciones laborales del personal de administración y servicios (PAS). El sindicato mayoritario en la educación concertada y uno de los más representativos en la privada, redundan en ambas reivindicaciones con motivo del **Día Internacional del Trabajo**, que se celebra mañana, 1 de mayo.



Felicitación a todos los profesionales de la enseñanza concertada y privada

Asimismo, el sindicato quiere hacer extensiva su felicitación a todos los profesionales de la enseñanza concertada y privada por su comportamiento ejemplar en la crisis eléctrica del pasado lunes 28 de abril que ha afectado a la práctica totalidad de la Península Ibérica, con excepción de Baleares y Canarias.

El sindicato alude a la respuesta unánime del colectivo de profesores y PAS que *“ha respondido con celeridad, profesionalidad y compromiso, asegurando el funcionamiento de los servicios esenciales y la atención a las personas más vulnerables”*.

FSIE reclama el acceso a la jubilación parcial

Entre sus reivindicaciones más importantes, **FSIE** pone el acento en la adopción de medidas que faciliten el **acceso a la jubilación parcial** en todos los centros concertados y privados. Enrique Ríos, nuevo secretario general de **FSIE**, elegido en el XIV Congreso Federal celebrado a principios de abril, defiende la jubilación parcial como *“una reivindicación de justicia y salud laboral para los trabajadores de la enseñanza concertada y privada”*.

Ríos argumenta que *“la jubilación parcial, favorece la renovación de las plantillas posibilitando un relevo generacional sin pérdida de experiencia, con la consiguiente creación de nuevos puestos de trabajo que redundan en un incremento de la calidad educativa”*.

Equiparación salarial y de carga lectiva de centros concertados y públicos

Asimismo, **FSIE** reitera la necesidad de **equiparar las condiciones laborales, especialmente en materia salarial y carga lectiva, a de los profesionales de los centros concertados y públicos** y solicita, a las administraciones públicas, una financiación adecuada que se refleje en los módulos económicos de concierto. *“Las diferencias en las condiciones laborales entre los diferentes profesionales de la red de centros sostenidos con fondos públicos constituyen una discriminación inadmisibles, a la que **FSIE** se opone rotundamente”*, han manifestado fuentes del sindicato.

Activación de la comisión para el estudio del coste real de la concertada

Otro de los asuntos más relevantes para el sector de la enseñanza concertada, destacados por el sindicato, es el **inicio de las reuniones de la comisión para el estudio de la cuantía de los módulos de concierto**. Establecida por ley, el objetivo de esta comisión es fijar el coste real de la educación concertada, garantizar la gratuidad de este tipo de enseñanza y equiparar las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en ambos sectores del sistema público de Enseñanza en España.

Esta es una de las reclamaciones reiteradas por **FSIE** a al Ministerio de Educación. La última reunión entre sindicato y administración del Estado tuvo lugar a principios del curso 2024-2025, con el secretario de Estado de Educación, Abelardo de la Rosa, sin que haya habido ningún avance desde entonces ya que sigue sin establecerse el calendario de reuniones de la citada comisión.

El próximo día 6 de mayo, representantes de **FSIE** se vuelven a reunir con representantes del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. En este caso, con la directora de Planificación y Gestión Educativa, Susana Tejadillos.



Inclusión del PAS en el pago delegado y gratuidad de la enseñanza en todos los ciclos

Otras reivindicaciones históricas de FSIE, son la **inclusión del personal de administración y servicios en el pago delegado**, la **extensión de la gratuidad de la enseñanza de 0 a 6 años** en todos los centros, la concertación de unidades de Bachillerato o la implementación de ventajas fiscales para las familias que escojan centros privados para sus hijos.

También lo es una **mayor presencia de profesional cualificado como orientadores o enfermeras en todas las etapas educativas**. Todo ello en línea con el estudio del Observatorio del Consejo General de la Enfermería en el que advierte de la escasez de enfermeras en los centros educativos españoles respecto a la media europea (1 enfermera por 6.368 alumnos en España, frente a 1 enfermera por cada 750 alumnos en Europa).

Dignificación de las condiciones laborales y salariales en los centros de atención a personas con discapacidad

En relación con el sector de la atención a personas con discapacidad, FSIE apuesta por la **mejora de las condiciones laborales y salariales de los profesionales** que prestan sus servicios en estos centros. Por ello, reclama el **incremento de la dotación económica pública en materia salarial** que permita recuperar el poder adquisitivo y **dignificar la labor de estos profesionales** en aras a su estabilidad y a la mejora de la calidad de contratación y empleo.

FSIE demanda, además, la continuidad de los Centros de Educación Especial, su reconocimiento como verdaderos centros inclusivos garantes de la libre elección de las familias y de una atención cualificada y multidisciplinar que, en muchos casos, no se puede encontrar en los centros ordinarios. El sindicato une a esta reclamación, la **inclusión de los centros de Educación Especial en convenios específicamente educativos** y al personal de administración y servicios (PAS) y personal complementario de los centros de Educación Especial concertados, en la modalidad de pago delegado.

Para los **Centros Asistenciales**, FSIE exige desarrollar nuevos modelos asistenciales y residenciales que traigan consigo la agilización de los trámites administrativos, la elaboración de un mapa de necesidades para las personas con discapacidad intelectual y un plan de inversiones que favorezca su adaptación a los nuevos modelos de prestación y potencie la atención temprana y diagnóstico precoz a través de las unidades de salud mental/equipos de valoración multidisciplinar.

Para los **Centros Especiales de Empleo**, FSIE demanda el acceso de los centros privados a la financiación pública y las modalidades de contratación específicas para las personas con discapacidad, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad, prestado por profesionales en igualdad de condiciones que sus compañeros de centros de iniciativa social.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) es el sindicato independiente y mayoritario en la enseñanza concertada en España con más de un 44% de la representación sindical nacional en el sector y presencia en todas las CCAA. Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y de la libertad de enseñanza.



FSIE cuenta con más de 6.000 representantes sindicales en su ámbito de actuación. Es la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada y cuenta con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Navarra y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Extremadura, Galicia y Cantabria.

Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

[Página web](#) / [Twitter](#) / [Facebook](#) / [Instagram](#) / [LinkedIn](#) / [YouTube](#).